Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -CD- Nº 225-09

2 6 MAY 2009

Salta,
Expediente Nº 12.095/02

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Lidia Angela Alvarez, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación simple en la asignatura Enfermería de Salud Pública II, a partir del 26 de Mayo de 2.009, mediante nota que obra en fs. 180 del presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que el presente caso fue analizado, sobre Tablas, en el Consejo Directivo, que resolvió aceptar la renuncia presentada por la Lic. ALVAREZ, como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría de la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II, a partir del 01-06-09;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06/09 del 12 de Mayo de 2.009)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Lic. Lidia Angela ALVAREZ,** D.N.I. Nº 6.047.125, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA Regular con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería, a partir del 01 de Junio de 2.009.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a División Personal a sus efectos.-

img

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud